

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 22 días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), pasa en la fecha al Despacho el proceso ordinario laboral No.2018/00348, a petición verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO



BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se observa que la parte demandante no ha indicado a este despacho el fondo de cesantías a que está afiliado el señor Ignacio Alberto Quintana Pascual a efectos de expedir el oficio decretado en audiencia del 15 de julio de 2020, por lo anterior se requiere al demandante para que informe lo enunciado, en consecuencia se le concede el termino de 5 días hábiles para dar cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

ccc



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5dd1d2d9a5849edb4f4d4088bb05c5531a0ecdf47cb0e1269bd7696c1228a11**
Documento generado en 22/10/2020 09:18:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>